



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA

Ciudad de México, a 29 de junio de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00364/2023

RECIBIDO

PN 3 54

SECRETARÍA DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

005452

Sen. Alejandro Armenta Mier
Presidente de la Mesa Directiva
de la Comisión Permanente del
H. Congreso de la Unión
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio XOCH13/COA/425/2023 de fecha 22 de junio de 2023, signado por la Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco, Lic. Itzel Yunuen Ortíz Mijares, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Sen. Verónica Delgadillo García y aprobado por el Senado de la República en su sesión celebrada el día 04 de noviembre de 2022, mediante el similar oficio DGPL-1P2A.-2061.32.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongencraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. María del Rocío Vilchis Espinosa, Directora General de Atención y Gestión a la Demanda Ciudadana en la JGCDMX. DGAGDC-032249-2022.
C.c.c.e.p. Lic. Itzel Yunuen Ortíz Mijares, Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	[Signature]
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	[Signature]
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	[Signature]



SECRETARÍA DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

2023 JUL 3 PN 3 36

SECRETARÍA DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

014089



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO

164



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
LA REVOLUCIÓN DEL PUEBLO

Xochimilco, Ciudad de México, 22 de junio de 2023.

XOCH13/COA/425/2023.

Asunto: Atención a Punto de acuerdo SG/DGJyEL/PA/SEN/00063.11/2022.

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención al oficio **DGPL-1P2A.-2061.32**, emitido por la Senadora Verónica Delgadillo García, Secretaria de la Mesa Directiva del Senado de la República Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hace del conocimiento de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, el contenido del Punto de Acuerdo aprobado en sesión celebrada el 10 de noviembre de 2022, relativo a:

“Segundo.-EL Senado de la República exhorta, respetuosamente, a las instituciones de Seguridad Pública de los tres órdenes de gobierno a establecer políticas públicas con el fin de evitar los distintos tipos de violencia contra las mujeres.”

Al respecto me permito enviarle copia del oficio **XOCH13-DGI/001625/2023**, signado por la Lic. Erika Lizeth Rosales Medina, Directora General de Inclusión y Bienestar Social; donde informa que desde su ámbito de competencia realiza acciones para sensibilizar a toda la población e indica los lugares donde les pueden brindar atención mediante la entrega de trípticos de los diferentes tipos de violencia en las jornadas de Salud que se realizan en los pueblos, barrios y colonias de la demarcación; por lo que el punto de acuerdo en comento se da por atendido, quedando a sus órdenes para cualquier acción adicional o aclaratoria.

Sin otro particular.



ATENTAMENTE

[Firma manuscrita]

LIC. ITZEL YUNUÉN ORTÍZ MIJARES
COORDINADORA DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

C.c.p.- Lic. Erika Marlen Pérez Camarena. Secretaria Particular de la Alcaldía
Archivo
IYOM/Izv

Folio 11047/23



CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**

Xochimilco, Ciudad de México, a 13 de junio de 2023.

XOCH13/DGI/ 001025 /2023.

ASUNTO: PUNTO DE ACUERDO

LIC. ITZEL YUNUEN ORTIZ MIJARES.
COORDINADORA DE ASESORES Y PLANEACION DEL DESARROLLO
PRESENTE

Con la finalidad de dar atención al oficio XOCH13-COA/210/2022, y en atención a punto de acuerdo SG/DGJyEL/PA/SEN/00063.11/2022, y al oficio DGPL-1P2A.-2061.32, emitido por la senadora Verónica Noemí Camino Farjad, Secretaria de la Mesa Directiva del Senado de la Republica, donde hace del conocimiento a la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, el contenido del Punto de Acuerdo aprobado en sesión celebrada el 4 de noviembre de 2022 relativo a:

“Segundo.- El Senado de la República exhorta, respetuosamente, a las instituciones de Seguridad Pública de los tres órdenes de gobierno a establecer políticas públicas con el fin de evitar los distintos tipos de violencia contra las mujeres”.

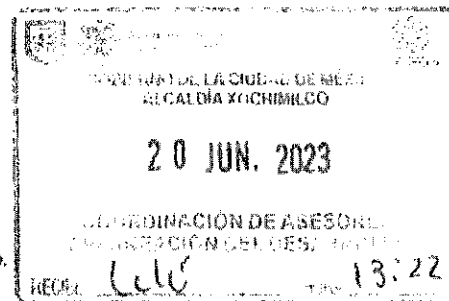
- La Dirección de Asistencia Médica Social y Equidad de Género, a través de la Subdirección de Igualdad Sustantiva, lleva a cabo la entrega de trípticos de los diferentes tipos de violencia, en las diferentes Jornadas de Salud que se llevan a cabo en los Pueblos, Barrios y Colonias de la Alcaldía Xochimilco.

Sin más por el momento, me despido de usted.

ATE NTAMENTE
LA DIRECTORA GENERAL DE INCLUSION Y BIENESTAR SOCIAL.

LIC. ERIKA LIZETH ROSALES MEDINA.

c.c.p. LIC. ERIKA MARLEN PEREZ CAMARENA.- Secretaria Particular de la Alcaldía S.P. 7731/22
LIC. ANA VERONICA ALEMÁN ALVARADO. Directora de Asistencia Médica Social y Equidad de Género.
LIC.FABIOLA CEDILLO PULIDO.- Subdirectora de Igualdad Sustantiva
F. I. 6899



ELRM/AVAA/los



Dirección General de Inclusión y Bienestar Social
Gladiolas 161, Bo. San Pedro C.P. 16090
Tel. Comutador. 5589 573600 ext. 3687

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS